



Comisión de Transportes

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA COMISION DE TRANSPORTES CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2013

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES EFECTUADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2013

Siendo las 16:00 horas del día 19 del mes de enero de 2013, en el Salón 3 del edificio I, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Transportes, de conformidad con la convocatoria de fecha 18 de febrero del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y, en su caso aprobación, de los proyectos de dictamen de las siguientes iniciativas:
 - Iniciativa que reforma los artículos 7o., 30 y 74 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y 20 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, presentada por el Dip. Ricardo Monreal Ávila de Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.
 - Iniciativa que Reforma el Artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por el Dip. Alberto Anaya Gutiérrez del Partido del Trabajo.
 - Iniciativa que reforma los Artículos 35, 39 y 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por las Diputadas María del Rosario Fátima Pariente Gavito y Judit Magdalena Guerrero López, del Partido Verde Ecologista de México.
 - Dictamen en Sentido Negativo del Proyecto de Decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 9 de la Ley de navegación y Comercio Marítimos, procedente del Senado de la República, mismo que fue turnado a las Comisiones Unidas de Marina y transportes.
 - Dictamen en Sentido Negativo del Proyecto de Decreto que adiciona un Artículo 17 Bis a la Ley de Puertos, procedente del Senado de la República, mismo que fue turnado a las Comisiones Unidas de Transportes y Marina.
5. Asuntos generales.
 - Reuniones de Subcomisiones de Transporte



COMISIÓN DE TRANSPORTES

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA
COMISION DE TRANSPORTES
CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA
CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2013

1. Lista de asistencia.

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez solicita al secretario diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández, de a conocer el resultado del computo de asistencia.

El secretario diputado, informa que se pasó lista mediante el registro de firmas, encontrándose presentes los diputados: Juan Carlos Muñoz Márquez, presidente; Fernando Alfredo Maldonado Hernández, secretario; Jesús Tolentino Román Bojórquez, secretario; Miguel Sámano Peralta, secretario; María Rebeca Terán Guevara, secretaria; Francisco Alberto Zepeda González, secretario; Jorge Rosiñol Abreu, secretario; Luis Manuel Arias Pallares, secretario; María del Rosario de Fátima Pariente Gavito, secretaria; Rafael Acosta Croda, integrante; José Angelino Caamal Mena, integrante; Marco Antonio Calzada Arroyo, integrante; Fernando Cuellar Reyes, integrante; Raúl Santos Galván Villanueva, integrante; Francisco Grajales Palacios, integrante; Abel Guerra Garza, integrante; Javier Filiberto Guevara González, integrante; María del Rosario Merlín García, integrante; Jesús Morales Flores, integrante; Nabor Ochoa López, integrante; J. Jesús Oviedo Herrera, integrante; Germán Pacheco Díaz, integrante; Humberto Armando Prieto Herrera, integrante Francisco Tomás Rodríguez Montero, integrante y Jorge Terán Juárez, integrante.

Contando con el quórum reglamentario, encontrándose presentes 25 diputados, el presidente Juan Carlos Muñoz Márquez dio por iniciada la reunión y procedió a dar lectura al orden del día.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Para dar cumplimiento al segundo punto del orden del día, el presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez solicita al secretario diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández, dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

El secretario diputado, da lectura al orden del día citado al inicio de la presente acta, por lo que al concluir la lectura, en votación económica, pregunta a los miembros de esta comisión si es de aprobarse el orden del día, pidiendo que quienes estuvieran de acuerdo, levantaran la mano (votación). Cumplida la petición, se aprobó por unanimidad el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, el presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez solicita al secretario diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández,



Comisión de Transportes

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA COMISION DE TRANSPORTES CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2013

consultar si es de aprobarse el acta de la tercera reunión ordinaria que se les hizo llegar en días pasados tanto a los secretarios como a los integrantes de esta comisión.

El secretario diputado, pregunta en votación económica si es de aprobarse el acta de la sesión anterior que todos tienen en su poder, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación) aprobada señor presidente.

4. Presentación y, en su caso aprobación, de los proyectos de dictamen de las siguientes iniciativas.

El Diputado Presidente Juan Carlos Muñoz Márquez, solicita al secretario diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández, presentar el cuarto punto del orden del día.

Para dar cumplimiento el secretario diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández, a continuación realiza la presentación y en su caso la aprobación de los proyectos de dictámenes de las siguientes iniciativas.

Iniciativa que reforma los artículos 7o., 30 y 74 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y 20 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, presentada por el Dip. Ricardo Monreal Ávila de Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

El Diputado Presidente Juan Carlos Muñoz Márquez, solicita al abogado de la comisión, Lic. Ernesto López Rojas, explique los términos técnicos de la iniciativa y dictamen correspondiente.

El Lic. López Rojas, dio lectura y explicación de la iniciativa antes señalada, informando que en reuniones de la Subcomisión de Transporte Carretero llevada a cabo el 7 de febrero, se elaboró un pre dictamen respecto a esta iniciativa. Relató que esta se refiere a establecer un límite para el pago de tarifas de peaje en los caminos y puentes federales y aumentar las sanciones pecuniarias a quien no respeta las tarifas y reafirmar el compromiso del gobierno federal de garantizar la creación, subsistencia y mantenimiento de vías alternas libres de peaje.

Puntualizo que la iniciativa resalta que el costo del peaje es excesivo y restringe el libre tránsito de habitantes y turistas en territorio nacional y que por esta razón resulta inconstitucional el establecimiento de casetas de cobro y de cuotas de peaje excesivas partiendo de este análisis se estima que la iniciativa no es consistente para aprobarla como te propone, toda vez que no se puede estandarizar el costo del peaje por cada 10 kilómetros de tramo tomando como base el 50 por ciento del costo de litro de gasolina magna o su



Comisión de Transportes

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA COMISION DE TRANSPORTES CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2013

equivalente. Para finalmente comentar que es necesario se convoque una reunión de trabajo a funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fin de conocer sus proyectos en materia de concesionamiento y derivado de ellos trabajar en un proyecto específico de concesionamiento para carreteras. Por tanto, se propone que sea desechada esta iniciativa.

El Diputado Presidente Juan Carlos Muñoz Márquez, agradeció la lectura del proyecto de dictamen, comento que la propuesta del señor Monreal no es mala, que se tiene que empezar a trabajar en un esquema que de verdad funcione; pero también queda muy claro que no todas las autopistas tienen las mismas condiciones. La forma en cómo está su propuesta no cree que sea la adecuada, por lo tanto se toma la decisión de desecharla pero no mandarla al basurero, sino tomar y aprender de esta propuesta; enriquecerla con él diputado promovente y con cada uno de los miembros de esta comisión, para hacer una propuesta más enriquecedora y que nos permita llegar a un buen puerto.

El Diputado Luis Manuel Arias Pallares, pidió la palabra para argumentar que se había sostenido en las reuniones previas en donde había visto acercamientos hacia cómo resolver este dictamen, que si bien el presidente recoge puntualmente gran parte de lo que se habíamos planteado, falta un aspecto que él había propuesto.

Uno es que se busque la creación de una reglamentación, a partir de la SCT, para que existan reglas, normas sobre el cobro de las autopistas, porque si no, es nada más de libre albedrío, según lo que el concesionario estima bien cobrar y que se debe, ésta es la materia en la que debe regularla muy bien y probablemente sería interesante construir una reglamentación que permita llegar a ese objetivo.

El Diputado Presidente Juan Carlos Muñoz Márquez, comento que está totalmente de acuerdo y se sumo a esta propuesta. Que hay materia, hay materia, se tienen varios temas y lo dice con conocimiento de causa y con un tema inclusive constitucional.

El Diputado Miguel Samano Peralta, agrego que dentro de las discusiones que tuvimos precisamente con relación a esta iniciativa, en lo particular hice un planteamiento y que quiero someterlo al pleno de la comisión, para que pudiera considerarse dentro de las conclusiones de dicho proyecto, que me parece fundamental y que pudiera retomar parte de la iniciativa del diputado Monreal, que en el caso particular de aquellas concesiones que han cumplido su vigencia en los convenios con el gobierno federal, que mientras tanto no haya una inversión motivada en beneficio de quienes circulan por dichos tramos carreteros, por lo tanto no haya ampliación de concesión.



Comisión de Transportes

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA COMISION DE TRANSPORTES CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2013

El diputado presidente, Juan Carlos Muñoz Márquez: contesto, al contrario, se toma en cuenta, inclusive se pone en la minuta y le pasamos... ahí va, diputado. De cualquier manera, por normatividad, ahorita lo único que podemos hacer con ésta es desecharla, con el compromiso de generar una nueva que venga avalada por todos, que sea para beneficio en general para toda la población. No sólo para los transportistas, no sólo para ciertas personas, sino para todos los usuarios de las casetas de cobro, ya que; no podemos hacerle modificaciones, ¿Alguien más desea la palabra? Entonces, si me permiten, someto este primer punto del orden del día. Es la iniciativa que reforma los artículos. Señor secretario, le toca a usted.

El secretario diputado, pregunta por instrucciones de la presidencia solicito a los integrantes de esta comisión si se aprueba el dictamen. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Por la negativa. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El diputado presidente, Juan Carlos Muñoz Márquez, Aclarando un poquito el punto para que quede bien asentado. El dictamen viene en negativo; estamos aprobando por la afirmativa como viene el dictamen; por lo tanto, queda desechado. Muchas gracias, señor secretario. Entramos al segundo punto, a la segunda iniciativa. Primero los aspectos técnicos, los podría usted informar Lic. López Rojas, adelante.

El Lic. López Rojas, dio lectura y explicación de la iniciativa antes señalada, informando que esta iniciativa fue materia de discusión del subcomité y básicamente se refiere, de acuerdo al documento que tienen ustedes, a prohibir la circulación de camiones con doble semirremolque que sobrepasan el máximo de toneladas de peso, así como la longitud en cuanto a las medidas y dimensiones correspondientes.

Cuáles son las consideraciones del pre dictamen. Se estima que la propuesta de iniciativa no debe estar considerada dentro de la ley, sino que es materia de un reglamento, como actualmente se considera en el reglamento sobre el peso, dimensiones, capacidad de los vehículos de autotransporte que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal. No solamente eso, sino que hay una norma oficial mexicana, la NOM-012-SCT-2/2012 relativa a peso y dimensiones. Nos parece que esta determinación obedece a un aspecto meramente técnico que lo regula, como se señala acertadamente dentro de la propia ley, que serán los reglamentos y las normas respectivas las que regulen la capacidad de peso y de dimensiones de las unidades. En consecuencia, se considera prudente no considerarlo en la ley por ser un aspecto de carácter técnico y remitir los antecedentes de esto a la Secretaría



Comisión de Transportes

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA COMISION DE TRANSPORTES CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2013

de Comunicaciones y Transportes para que resuelva lo conducente en materia reglamentaria por ser competencia de un reglamento y de una norma.

El diputado presidente, Juan Carlos Muñoz Márquez, Muchas gracias, licenciado; Eso fue lo técnico, en pocas palabras. Para nosotros como legisladores, empezar a tomar temas de reglamentos va a ser muy complicado, yo creo que tenemos que ser muy respetuosos y entender en qué momento nos compete un tema y en qué momento inclusive le quitamos la responsabilidad a otro ente, en este caso a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El diputado Abel Guerra Garza, Yo creo que el dictamen es dictamen, ya van dos dictámenes negativos que decimos que... presidente, decir, vamos, el dictamen no es negativo, pero no lo desechemos. Yo no entiendo qué significa...

El diputado presidente, Juan Carlos Muñoz Márquez, Es negativo, va en negativo, argumentó que el tiene la obligación de dar una explicación, no nada más al que propone, a todos los diputados integrantes de esta comisión.

El diputado Abel Guerra Garza, comento que ...creo que en este sentido, si bien los dos dictámenes que se han presentado han sido en sentido negativo y vamos desechándolo, a lo mejor lo que hará falta precisar es que, de acuerdo a la normatividad y a la regla, a la norma que nos rige, no podríamos hacerle modificaciones ni alterar el sentido de la iniciativa de cómo se presentó. Ése yo creo que es el punto de partido.

Luego el segundo, sin embargo, hemos coincidido en la reunión de la subcomisión, lo comento con mucho respeto para los compañeros integrantes que no están en esa subcomisión o que no están en esas mesas de trabajo, hemos planteado, hemos coincidido en que hay partes de la iniciativa que sin embargo merecen ser rescatadas, que hay que encontrar una vía diferente para poder encauzarlas. Eso es en lo que hemos coincidido y a lo mejor ahí radica la explicación de decir; es en negativo el dictamen pero no con el asunto de desechar de plano del contenido que ahí tiene, sino de encontrar el futuro, en un futuro corto, en un futuro cercano una forma y una vía adecuada para poderlo materializar, enriqueciéndolo incluso con otros puntos de vista que aquí hemos planteado.

Por ejemplo en este caso en lo particular, en la subcomisión habíamos visto lo de la revisión de la Norma Oficial Mexicana, que pudiéramos tener una mesa de trabajo con la SCT para hacerle llegar nuestros puntos de vista que propuestas tenemos, entre otras cosas que fuimos comentando. A lo mejor haría falta aportar yo de mi parte, una explicación así.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Transportes

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA COMISION DE TRANSPORTES CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2013

El Diputado Presidente Juan Carlos Muñoz Márquez, Muchas gracias. ¿Alguien más? Señor secretario, le paso nuevamente el micrófono.

El secretario diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández, pregunta por instrucciones de la presidencia solicito a los integrantes de esta Comisión si se aprueba el dictamen. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Aprobado, señor presidente.

El diputado presidente Juan Carlos Muñoz Márquez: Muchas gracias, señor secretario.

Entramos al siguiente punto del orden del día, que es la iniciativa que reforma los artículos 35, 39 y 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por las diputadas María del Rosario Fátima Pariente Gavito y Judit Magdalena Guerrero López, del Partido Verde Ecologista de México. Licenciado López Rojas, por favor podría usted informar.

El Lic. López Rojas, dio lectura y explicación de la iniciativa antes señalada, informando el objetivo fundamental de la iniciativa es fortalecer el cumplimiento voluntario de la verificación mediante la autorregulación y establecer en la ley, el año... como límite que debe observarse en los vehículos de autotransporte de carga, preservando los elementos de seguridad vial que deben cumplir las configuraciones vehiculares. Así también se propone se establezca un límite en cuanto a la antigüedad de los vehículos que se dan de alta ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cuya antigüedad no será mayor de cinco años, a partir del año-modelo de su fabricación, con un límite de operación de 20 de años, a partir del modelo de su fabricación.

¿Cuál es la propuesta que se hace? Reformar los artículos 35, 39 y 50, agregando dos artículos transitorios, a fin de precisar que las modificaciones que se proponen al artículo 39 de la referida ley, no sean aplicables para las unidades que actualmente se encuentran en operación y registradas ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Así también se determina —la propuesta— que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de Economía, de Medio Ambiente, la Secretaría del Ambiente, de Recursos Naturales, de Hacienda y Crédito Público, y las instituciones de la Banca de Desarrollo en un tiempo se había considerado por la comisión, que fuera un término de seis meses, pero se pone a consideración de ustedes, si fuera a un año, para que estas dependencias pudieran establecer el programa y darlo como un programa de modernización del parque vehicular.



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Transportes

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA COMISION DE TRANSPORTES CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2013

Para este efecto, si me permite, presidente, como consecuencia de ello y a efecto de evitar alguna circunstancia de confusión, como se planteó anteriormente, la reforma comprendería el segundo párrafo... se reforma el segundo párrafo y se adiciona un tercer párrafo al artículo 35. De igual manera se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo y un tercer párrafo al artículo 39; de reforma el primer párrafo y se adiciona un tercer párrafo al artículo 50. Todos ellos de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Los artículos transitorios, para efecto de preservar el derecho que tienen actualmente los prestadores de servicio que ya están en operación las unidades y para no darle efecto retroactivo a las mismas en perjuicio de los que ya están en operación. Con esto, señores, se preserva fundamentalmente que las unidades que están actualmente en operación, basta con que están registradas, no les será aplicado esto, esto también tiene una razón. No vamos a perjudicar a las unidades que están actualmente en operación, ¿por qué? Porque tienen la capacidad de fabricación, no alcanzaría a repotenciar todos los vehículos sin modernizar la flota vehicular a corto plazo.

Lo que consideramos, y esto queda a consideración del presidente, ¿cuál es la justificación básica? Es decir, esto tiene que ir amarrado fundamentalmente con un programa de modernización, a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pero le corresponde al presidente y a todos ustedes, hacer el análisis correspondiente.

El diputado presidente, Juan Carlos Muñoz Márquez, agradeció al licenciado; después menciono... Quiero también hacer una mención, el diputado Miguel Sámano estuvo a bien a trabajar ahí junto con nosotros, hizo una observación, la cual se llevó a cabo. Es un tema de forma, no tanto de fondo, de cómo acomodar los temas, Miguel muchas gracias por estar ahí apoyándonos. Lo someto a discusión, si alguien desea la palabra.

En uso de la palabra, diputados integrantes de esta comisión comentaron que cada tipo de transporte requiere verse con una gran integralidad, sin duda, se han ido trazando ejes como seguridad, el asunto de medio ambiente, el asunto económico y este tipo de iniciativa —que habría que felicitar a las diputadas— justamente integra estos elementos, no sólo volverlo restrictivo, sino al mismo tiempo motivar. O sea, si tenemos un fuerte problema de antigüedad en ese tipo de transporte. Estando a favor, que sí le demos un seguimiento a este tipo de programas, porque existe lo de la chatarrización que existe actualmente, porque no es suficiente. Entonces, creo que estaríamos afectando a este tipo de transporte, si no le damos la seriedad en términos del programa. Habría que trabajar muy bien con la Secretaría de Hacienda, habría que ver cómo articulamos ahí este programa, porque si no, se va a quedar en el aire.



Comisión de Transportes

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA COMISION DE TRANSPORTES CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2013

Otro comentario de los presentes fue en el sentido de que a nosotros nos parece este cambio muy apropiado, felicitamos a la subcomisión por la redacción del documento. Entendemos que el transporte de carga, para el país es muy importante, dadas las condiciones de movilidad, de competitividad, del traslado de diversas mercancías, y que naturalmente se requiere del fortalecimiento de los programas que hay, y que obviamente, vamos a impulsar, como ya también lo ha comentado su presidente y muchos compañeros de la subcomisión, el que podamos tener una mayor creatividad en el tema, tanto de los apoyos que existen actualmente, como también de iniciar y generar una cultura para que el hombre-camiión también pueda tener un ahorro en su economía, porque al final de cuentas, de nada nos sirve dar los apoyos si el responsable de la concesión no se ve obligado y comprometido a renovar su parque vehicular.

De nada nos va a servir darles algún programa, darles algún apoyo, como ya los hay, si ellos no ponen de su parte y si no hay una capacitación adecuada para que ellos puedan tener esta renovación de parque vehicular. A nosotros nos parece también muy importante este dictamen, y bueno, nosotros estamos a favor, también, de esta propuesta.

Otro comentario fue que esta iniciativa fue presentada por dos compañeras integrantes de la fracción del Partido Verde, María del Rosario Pariente Gavito y Judith Guerrero López, felicitarlas a ambas, también a la subcomisión que dictaminó. Sabemos que no es un asunto fácil por los intereses que hay, las necesidades también.

Aquí todos hemos manifestado la preocupación por los constantes accidentes con el transporte de carga. Y nuestro país está destinado, está destinado y más con las reformas que esperamos aprobemos en el Congreso de la Unión, a ser un país con un dinamismo todavía mayor, mucho mayor que el que hoy tiene.

Entonces, felicitar a la comisión, a Juan Carlos Muñoz como presidente, su imparcialidad y su objetividad también para tomar las mejores decisiones. Muchas gracias.

El diputado presidente, Juan Carlos Muñoz Márquez, agradeció la participación de los señores diputados y pregunto ¿Alguien más? Entonces, si me permiten. Por temas de calendario tendría... no más de ocho meses, tendría que... más de ocho meses para poderlo meter en este periodo y poderlo, a que se presente el plan para poderlo meter en el presupuesto. Entonces, ¿están de acuerdo que queden ocho meses, dando el tiempo suficiente para que se presente el proyecto y se pueda meter el presupuesto del año que entra. Entonces, señor secretario, proceda a la consulta por favor.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Transportes

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA COMISION DE TRANSPORTES CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2013

El secretario diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández, pregunta por instrucciones de la presidencia solicito a los integrantes de esta Comisión si aprueba el dictamen en los términos de la modificación del artículo 3, donde se está dando como margen los ocho meses para poder tener un programa de renovación del parque vehicular y modernización del transporte de carga. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias... Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Aprobado, señor presidente.

El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez: Entonces, ahora le pido, secretario, la aprobación del dictamen en su totalidad.

El secretario diputado: En consecuencia, por instrucciones de la presidencia solicito a los secretarios integrantes de esta comisión si aprueban el dictamen. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

Aprobado, señor presidente, en sus términos el dictamen.

El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez: Muchas gracias, señor secretario. Entramos en otro tema del orden del día. Son dos dictámenes conjuntos, que vienen tanto a la Comisión de Marina como a la Comisión de Transporte.

El diputado Abel Guerra Garza, solicita la palabra: Lo que pasa es que viendo el Reglamento, cuando en el artículo 173 marca que cuando es un dictamen de comisiones unidas, la comisión primera, señalada por el presidente de la Mesa Directiva es la obligada a desarrollar el dictamen, pero la votación tendrá que ser, dice el artículo 134, lo leo: Las comisiones a las que se turna el asunto en comisiones unidas podrán trabajar por separado en la preparación del dictámenes, pero tendrán que sesionar conjuntamente en la que se vote el dictámenes. O sea, los dictámenes de comisiones unidas tendrán que ser votados por las dos comisiones trabajando. Eso dice el Reglamento del Congreso, artículo 174, y luego viene la forma en que se acredita el quórum, etcétera.

Yo solamente hago la observación porque tener un dictámenes que quede jurídicamente cojo puede acarrar un problema posterior.

El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez: Le agradezco de una vez la observación. Si me permiten y respetando, porque yo creo que es válido el argumento, me



Comisión de Transportes

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA COMISION DE TRANSPORTES CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2013

gustaría entonces nada más, de la lectura, yo creo que no podemos dictaminar, tiene toda la razón don Abel, y tendremos que convocar a una reunión de comisiones unidas.

El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez: Entonces, si me permiten, nosotros ahorita tendríamos que votar el que nos pertenece a nosotros. Perfecto. Entonces dictaminamos nada más el que nos corresponde a nosotros, el segundo. ¿Es correcto, el segundo, verdad? Adelante, licenciado.

El Licenciado Ernesto López Rojas, en su intervención informa que esta propuesta, Comisión de Marina la desecha, desecha el proyecto de decreto para adicionar un cuarto párrafo al artículo 9 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo, atendiendo fundamentalmente al artículo 32 de nuestra Constitución que señala que los capitanes de puerto deberán ser mexicanos por nacimiento y no tener por nacionalidad más que la mexicana.

Pero no solamente establece este solo argumento, sino se establece que ya con anterioridad, en el año 2007, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Gobernación, formalizaron, en el marco de coordinación, para conformar la Red Nacional de Información en Materia de Seguridad Nacional, se determinó que las capitanías de puerto son instancias de seguridad nacional y que se encuentran sujetas a lo previsto en el artículo 11 de la Ley de Seguridad Nacional que establece que los titulares de las instituciones de seguridad nacional deben ser mexicanos por nacimiento.

Por lo cual, la Comisión de Marina determinó no aprobar la reforma planteada, pues se crearía una sobre regulación y para tal efecto propone ella —y queda a la consideración de esta Comisión de Transporte— que se pronuncie en el sentido que ustedes determinen.

El diputado Germán Pacheco Díaz, interviene diciendo que como mencionaba el licenciado... el artículo 32 de la Constitución, ahí lo establece muy claro que un capitán de puerto debe ser mexicano por nacionalidad. La misma Ley de Servidores de Profesión de Carrera se lo marca en el perfil del puesto y en el mismo registro de la SCT que te manda al perfil del puesto.

Esto es una modificación, lo discutimos en la Comisión de Marina —aquí me acompaña el almirante Galván también—, donde la idea es, para no caer en una confusión, no procede, pero hay una mejora para lo que es un capitán de puerto, o sea, que sea por concurso y todo eso. Pero aquí, en realidad, no procede la modificación al artículo 4o. del artículo 7 (sic).



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Transportes

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA COMISION DE TRANSPORTES CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2013

El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez: Si alguien tiene algún comentario al respecto. Entonces lo sometemos a su votación. Señor secretario, por favor.

El secretario diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández, pregunta; Por instrucciones de la Presidencia, solicito a los secretarios integrantes de esta comisión si se aprueba el dictámenes en comento. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Aprobado, señor presidente, por mayoría.

El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez: Muchas gracias, señor secretario. Por lo tanto, se turnará a la Comisión de Marina y llamaremos a comisiones unidas para dictaminar. ¿Es correcto?

Nos vamos al tema de asuntos generales. Señor Tenorio, le paso la palabra. Son dos temas. Nada más un tema porque es la invitación de Veracruz. Vamos a empezar por el tema de la invitación que nos está haciendo la Marina.

El Licenciado Gabriel Tenorio Fernández, asesor de la comisión, Buenas tardes a todos, señores diputados. Dentro de asuntos generales, vamos a pasar primero a la parte de la invitación de la Comisión de Marina para visitar las instalaciones navales y portuarias en el puerto de Tampico, Tamaulipas. Tenemos el programa. Esto es para los integrantes de la Subcomisión de Transporte Marítimo.

El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez: Se propone viernes, 1 de marzo. No es propuesta, ahí está, ya está es el viernes 1 de marzo, si alguien gusta, con toda confianza apuntarse al viaje encantados de la vida.

El diputado Germán Pacheco Díaz, comenta... Sí, miren acuérdense que a lo mejor en aquella reunión que tuvimos veo compañeros diputados que no asistieron, ahí la idea es que la Secretaría de Marina, por conducto del almirante Galván, nos van a poner el vuelo para llevarnos a la ciudad de Tampico. Es un recorrido en el Puerto de Tampico, astilleros, la Primera Zona Naval, y posteriormente eso va a ser el viernes, y posteriormente, el sábado es en el Puerto de Altamira.

Pero ahorita, por cuestiones de la bancada de los compañeros del Partido Revolucionario Institucional, parece que tienen agenda para ese día, y desde luego ellos no van a poder ir, y aquí un acuerdo que tomamos con el presidente de la Comisión de Marina, su servidor y mi



Comisión de Transportes

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA COMISION DE TRANSPORTES CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2013

almirante Galván, que yo creo que sí es conveniente que vayan diputados de... Entonces, la idea es pasarlo para la próxima semana.

El diputado Raúl Santos Galván Villanueva: ...posiblemente corramos la visita una semana. Se les avisará con tiempo.

El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez: Gracias, le agradecemos mucho, almirante, y yo creo que es prudente. ¿Algún otro tema, en asuntos generales? Es turnar nada más a las comisiones la chamba pendiente, para seguir dictaminando.

El Licenciado Gabriel Tenorio Fernández, continua con asuntos generales; también tenemos un programa que queremos poner a su votación, a su consideración, puesto que se trata de atender los asuntos que todavía tenemos pendientes en la comisión. Tenemos un total de 19 asuntos, más uno que acaba de llegar, relacionado con el punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la revisión de la NOM 012, de la que se ha estado hablando aquí.

Tenemos en cartera ocho asuntos de las subcomisiones de Transporte Carretero de Carga y Pasaje; nueve de la Subcomisión de Transporte Aéreo, y dos de la Subcomisión de Transporte Marítimo, de éstas es necesario por cuestiones de tiempo, algunas ya están por vencerse el tiempo, algunas minutas, el día 5 de marzo, y habrá que solicitar prórroga, la prórroga correspondiente.

Tres de ellas son del Transporte Carretero de Carga, y dos de Transporte Aéreo, ustedes tienen en su carpeta los asuntos de cada una de las subcomisiones. En el caso de la Subcomisión de Transporte de Carga son los dictámenes, los asuntos, perdón, uno, dos y tres los que hay que solicitar prórroga.

Del Transporte Aéreo tenemos los asuntos uno y dos que tienen ustedes en su carpeta de la Subcomisión de Transporte Aéreo, esos también hay que solicitar prórroga, y uno de Transporte Marítimo, pero éste corresponde conjuntamente solicitar la prórroga, por parte de la Comisión de Marina y de nosotros por las Comisiones Unidas, pues.

Entonces, las fechas propuestas para las reuniones son las siguientes: la Subcomisión de Transporte Marítimo se reuniría para trabajar los predictámenes correspondientes, el 28 de febrero a las 13:00 horas; la Subcomisión de Transporte Aéreo, el 28 de febrero a las 15:00 horas, en la sala de juntas, las dos. Y de la Subcomisiones de Transporte Carretero, de Carga y de Pasaje sería el mismo día a las 11:00 horas, en lugar por definir, puesto que en



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Transportes

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA COMISION DE TRANSPORTES CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2013

estas dos subcomisiones conjuntas son más de 20 integrantes, diputados integrantes, a las 11:00 horas, por supuesto.

Es lo que hay que informar, repito, también tenemos la urgencia en esta Subcomisión de Transporte Carretero, de Carga y de Pasaje atender, no la urgencia, pero nos acaba de llegar este punto de acuerdo relacionado con la revisión de la norma 012, de Peso y Dimensiones. Únicamente, señor diputado.

El diputado José Angelino Caamal Mena, en uso de la palabra; Señor presidente, yo solamente para hacer una propuesta, en virtud de que hay temas, que efectivamente, por cuestiones de tiempo están a punto de vencerse. Yo sometería a la consideración de los diputados integrantes de esta comisión, de que se hiciera como lo hemos hecho en ejercicios anteriores, que se pudieran reunir el grupo de asesores, y que les demos la confianza, obviamente, para que con la autorización de cada uno de los diputados, se pueda tomar una decisión, y que cuando nos sentemos ya, en su caso, los secretarios con el señor presidente, ya se pueda tomar una decisión para después, por supuesto someterla a la consideración del total de los integrantes de la comisión.

Creo en esa forma podemos ir avanzando y sobre todo, porque hay trabajos que se tienen que hacer con comisiones unidas, es decir, la Comisión de Marina, y la Comisión de Transporte. Ésa sería una propuesta que hace su servidor, y que rogaría se pudiera someter a la consideración de los señores diputados.

El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez: Secundo la moción. Ha funcionado, y yo creo que si nos ha funcionado seguirla llevando a cabo. Adelante, adelante.

El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez: Adelante, señor. Y no sólo señor diputado, me gustaría, en su caso, en su caso usted no es secretario, por lo tanto no sé si tenga un asesor, del cual usted quiera disponer, para que también participara y estuviéramos... aunque nosotros tendremos la cortesía de informarle, pero si usted gusta involucrarse, con toda confianza, usted es invitado permanente a esta comisión de secretarios.

Adelante. Si alguien tiene algún otro comentario. Entonces, siendo en este momento las... ¿cómo dicen en horario militar? Las 17:50... 18:40, 18:40 damos por terminada la sesión. Señores... 17:40 ya. Damos por terminada la sesión. Muchas gracias, Fue un placer trabajar con ustedes otra vez.

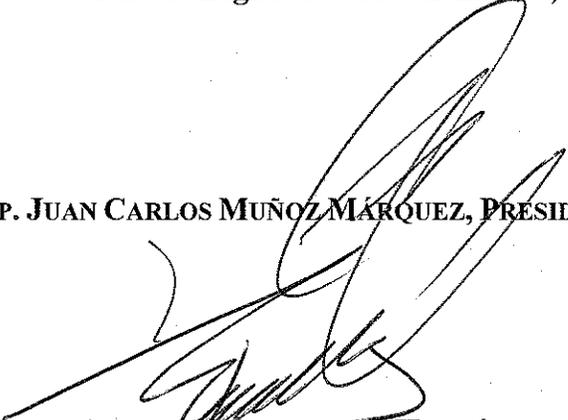


LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Transportes

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA COMISION DE TRANSPORTES CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2013

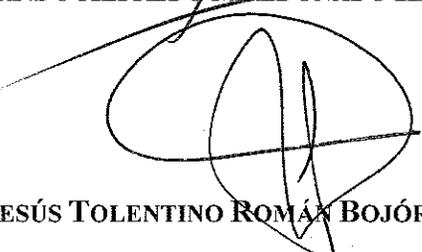
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de febrero del 2013



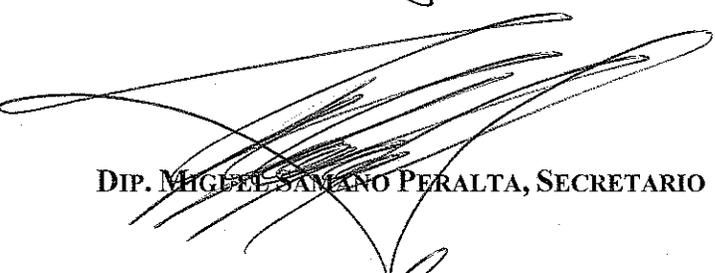
DIP. JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ, PRESIDENTE



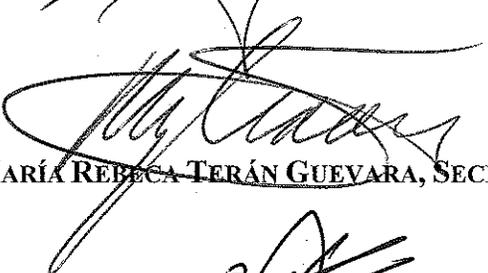
DIP. FERNANDO ALFREDO MALDONADO HERNÁNDEZ, SECRETARIO



DIP. JESÚS TOLENTINO ROMÁN BOJÓRQUEZ, SECRETARIO



DIP. MIGUEL SAMANO PERALTA, SECRETARIO



DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA, SECRETARIA



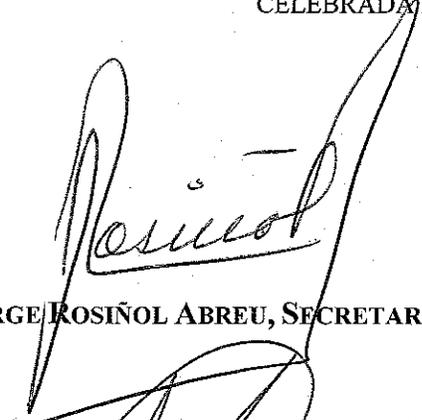
DIP. FRANCISCO ALBERTO ZEPEDA GONZÁLEZ, SECRETARIO



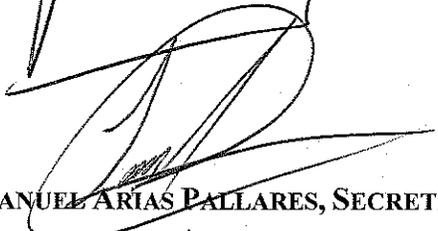
Comisión de Transportes

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

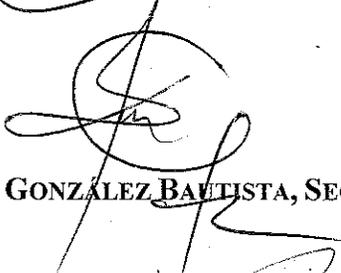
ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA COMISION DE TRANSPORTES CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA CELEBRADA MEL 19 DE FEBRERO DE 2013



DIP. JORGE ROSIÑOL ABREU, SECRETARIO



DIP. LUIS MANUEL ARIAS PALLARES, SECRETARIO



DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA, SECRETARIO



DIP. MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, SECRETARIA